

# C O C O C H I P

**CC.OO.**

Sección Sindical en INDR A  
(Arroyo de la Vega)

## REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA

Abril  
2005

El 3 de Diciembre de 2004 la empresa hizo entrega del Acuerdo Marco Laboral (AML) en respuesta a la propuesta de Convenio Colectivo efectuada por parte de los representantes de los trabajadores, este AML no contemplaba la negociación en materia salarial, tema excluido por la empresa de la negociación.

Tras leer este texto recibido, en una reunión mantenida el 27 de Enero de 2005, los integrantes de la Mesa Negociadora hicieron saber a la empresa que para profundizar y poder llegar a algún tipo de acuerdo, era necesario que esta hiciera una oferta en el apartado de subidas salariales, tema importante en toda negociación colectiva.

La Mesa negociadora, se ha reunido este miércoles 27 de abril donde la empresa ha dicho que sin cambiar su filosofía, estaría dispuesta a garantizar una subida del IPC previsto para empleados con salarios fijos inferiores a 18.000 € para el año 2005, estando abiertos a la posibilidad de ampliarlo a otros años. Se contemplan además aspectos como la actualización de otros conceptos económicos.

Esta propuesta ha roto la tendencia de excluir de la negociación los temas salariales, aunque es claramente insuficiente.

Se ha quedado en estudiar esta propuesta de la empresa, pero es evidente que la posibilidad de acuerdo pasa por varias consideraciones de fondo que hemos de hacer ambas partes: la importancia en si misma de un acuerdo, las ventajas que se consigan en temas no salariales y la obligación de asumir la participación de los representantes de los trabajadores en las herramientas de valoración utilizadas por la empresa para las subidas individualizadas.

## 1º de MAYO 2005

El 1º de Mayo se celebra este año con el lema "**Más empleo estable y mejor protección social**". El manifiesto unitario convocando a las manifestaciones se centra en las reivindicaciones sindicales para reducir la temporalidad y los altos índices de siniestralidad y combatir la discriminación laboral de las mujeres.

Con ello se propone conseguir más y mejor empleo, que es la base para el sostenimiento y desarrollo de la protección social: fortalecimiento del sistema público de pensiones y establecimiento de un nuevo derecho público de protección social para las personas en situación de dependencia.

Además se celebra el **28 de Abril, como Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo** con el lema "**Trabajo sano y seguro, es tu derecho**", y en el que se recordará a las víctimas y familiares de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

CC.OO. quiere llamar la atención sobre estas grandes cuestiones: la responsabilidad empresarial y sus efectos en la siniestralidad; la evolución negativa en materia de salud y seguridad en ciertos colectivos. Se hace especial énfasis en el refuerzo de las actuaciones que prevengan o atajen los riesgos psicosociales.



### AFILIATE

Remite tus datos a: [ccoindra@comfia.ccoo.es](mailto:ccoindra@comfia.ccoo.es) ó llama a la Ext.: 5441

[www.comfia.net/cocoweb](http://www.comfia.net/cocoweb)

## SALUD LABORAL

Desde el pasado 4 de abril se está realizando en nuestro centro de Arroyo de la Vega el programa de Evaluación General de Riesgos Laborales.

Nos alegramos de que dicha evaluación arranque, ya que es un anhelado deseo de los Delegados de Prevención de CC.OO. que hemos peleado para su puesta en marcha.

En este camino nos hemos encontrado con la pereza de la empresa que hemos tenido que vencer con tenacidad, y recurriendo cuando ya no había otro camino, a la Inspección de Trabajo.

La denuncia en la Inspección trajo consigo la contratación de un Técnico de Prevención especialista en Ergonomía y Psicosociología. Sin embargo seguimos echando en falta, una evaluación real de los Riesgos Psicosociales, tan necesaria en la empresa.

Esta evaluación se ha desarrollado a lo largo del mes de abril, iniciándose desde el semisótano, hemos recorrido todo el edificio hasta la tercera planta. En todo momento los Delegados de Prevención de CC.OO. hemos estado acompañando a los Técnicos de la empresa y a los de UMI quienes se encargaban de medir las condiciones ambientales.

Respecto de las condiciones físicas del entorno, se medía la temperatura en distintas partes del módulo, la humedad, la luz en el teclado, en la pantalla y en algún punto de la mesa, así como el nivel de CO<sub>2</sub>.

También se contactaba con los distintos Directores para exponerles el objeto de la visita, pidiéndoles que informaran de las funciones que realizan, e identificando los distintos tipos de trabajos que desarrolla su equipo. Posteriormente se elegía a diferentes compañeros para realizarles algunas preguntas relacionadas con sus tareas laborales, y se les daban en su puesto de trabajo unas recomendaciones ergonómicas en caso de necesitarlas. Al final de la entrevista se les solicita cualquier sugerencia o inquietud al respecto.

Aunque se tardará un tiempo en tener el informe definitivo, los Delegados de Prevención de CC.OO. hemos recogido como más significativas las siguientes preocupaciones:

- \* Queja generalizada de la deficiente climatización del edificio estando descompensadas las distintas zonas.
- \* Nivel de CO<sub>2</sub> ligeramente por encima del máximo permitido en algunas zonas.
- \* Reflejos de las pantallas en determinadas horas del día según la posición del sol.
- \* Falta de puestos con micrófono y cascos en los casos de uso prolongado del teléfono.
- \* Casos frecuentes de prolongación de jornadas de trabajo, incluidos los fines de semana.
- \* Uso inadecuado de los portátiles, cuando se trabaja con ellos toda la jornada laboral.

En esta primera fase se trata de identificar los casos más susceptibles de sufrir exceso de carga mental. En una segunda fase se les invitará a rellenar el cuestionario sobre evaluación de Riesgos Psicosociales.

Es de resaltar la magnífica acogida por todos los compañeros entrevistados, su sinceridad, colaboración e inquietud por estas cuestiones.